

La Dorada - Caldas, 18 de Diciembre del 2.020

Señora

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

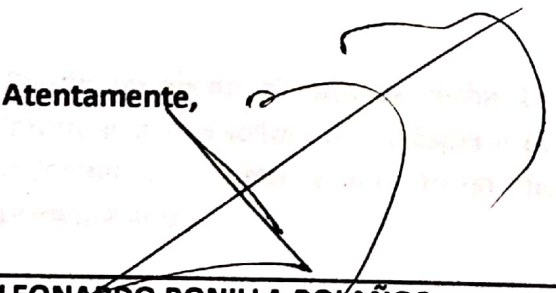
REFERENCIA: Ordinario Laboral
Demandante: Hermidez Ortiz
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2019-382

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$866.230
Indexación:	\$19.659
Costas:	\$64.967
Total:	\$950.856
Resol Colp N. 130699 de 2.020	\$885.889
Excedente	\$64.967

Atentamente,


LEONARDO BONILLA BOLAÑOS
CC. No. 14.321.805 Honda
T.P. No. 153.557